

## Comunicado de Prensa

Ciudad de México, a 31 de mayo de 2022.

### **EL IFT Y LA OEI FIRMAN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA PROMOVER UNA CULTURA DE LA CIBERSEGURIDAD Y EL USO RESPONSABLE DE LAS TIC**

- *Este instrumento tiene por objeto establecer las bases generales de coordinación y colaboración para realizar acciones que incidan en el ámbito de la investigación, educación, ciencia, tecnología, capacitación y desarrollo tecnológico en materia de telecomunicaciones y radiodifusión en México.*
- *Ambas partes, dentro de sus competencias y facultades, compartirán información estadística, resultados de estudios e investigaciones y experiencias en temáticas específicas.*
- *El IFT trabaja con diversas instancias para colaborar activamente en acciones encaminadas a la promoción de la educación y cultura en beneficio de los usuarios de TIC.*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) firmaron un convenio general de colaboración para trabajar de manera conjunta en diversas acciones y programas que promuevan la educación y cultura del uso responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) así como de los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión.

Como parte de este acuerdo, ambas partes dentro de sus competencias y facultades compartirán información estadística, resultados de estudios e investigaciones y experiencias en temáticas específicas que sean de utilidad para mejorar la seguridad de los usuarios de servicios de telecomunicaciones. Asimismo, desarrollarán materiales de difusión y participarán de manera conjunta y coordinada en eventos con organismos nacionales e internacionales que permitan cumplir con el objetivo del presente convenio.

En la ceremonia de la firma de este convenio, el Comisionado Presidente en suplencia del IFT, Javier Juárez Mojica, comentó que el Convenio de Colaboración sienta las bases generales de coordinación y colaboración que permitirán el desarrollo de acciones que incidan en el ámbito de la investigación, educación, ciencia, tecnología, capacitación y desarrollo tecnológico en materia de telecomunicaciones y radiodifusión en México, así como para promover acciones orientadas a la generación de una cultura de ciberseguridad y fomentar la confianza y el uso responsable de las TIC, los servicios digitales, los derechos de los usuarios y la libre competencia.

## Comunicado de Prensa

En tanto, el Secretario General de la OEI, Mariano Jabonero Blanco, mencionó que en el ámbito cibernético no solo se tiene que garantizar la accesibilidad sino que, además, establecer y conocer la seguridad para su correcto uso. Remarcó que este convenio se ha firmado en un momento de transición digital donde, desde la OEI, se ha promovido el Programa Iberoamericano de Transformación Digital en Educación que cuenta con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) porque se sostiene que las herramientas tecnológicas serán clave para la recuperación de aprendizajes del estudiantado.

Por su parte, el Comisionado del IFT Arturo Robles destacó la importancia de que existan mecanismos de cooperación como este, que permiten sumar el talento que existe en Iberoamérica y acelerar la transformación digital de la región mediante la construcción de un entorno de confianza y seguridad digital. Recordó que recientemente el Instituto lanzó un micrositio de ciberseguridad y seguirá trabajando, en el marco de sus atribuciones, para promover la confianza en el ecosistema digital.

El Comisionado Sóstenes Díaz González destacó la importancia de que las TIC se aprovechen y asimilen en los procesos productivos para explotar al máximo su potencial, reducir costos de transacción y reducir desigualdades. Así también, puso énfasis en la promoción de la alfabetización digital para dotar a las personas de habilidades digitales y fomentar la confianza de los usuarios en el ecosistema digital, temas que están plasmados en la Hoja de Ruta del IFT, así como en publicaciones y talleres que se realizan constantemente.

Para el Comisionado Ramiro Camacho Castillo, este convenio refuerza la relación interinstitucional con otros organismos y tiene como finalidad coordinar esfuerzos para todos los actores involucrados en el sector de las telecomunicaciones que, a través de canales de coordinación y comunicación realizarán proyectos de investigación y capacitación, así como la conformación de cursos, foros y conferencias.

En la ceremonia de la firma de convenio también participaron por parte de la OEI, Patricia Aldana Maldonado, Representante Permanente de la Oficina en México de la OEI, Pablo Vázquez Martínez, Coordinador de Administración y Finanzas de la OEI en México y Berenice Quiroga Martínez, Gestora de Concertación y Educación de la OEI en México.

## Comunicado de Prensa

Bajo el lema “Hacemos que la cooperación suceda”, la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) es, desde 1949, el primer organismo intergubernamental de cooperación Sur-Sur del espacio iberoamericano. En la actualidad, forman parte del organismo 23 Estados miembros y cuenta con 18 oficinas nacionales, además de su Secretaría General en Madrid.

Con más de medio millar de convenios activos junto a entidades públicas, universidades, organizaciones de la sociedad civil, empresas y otros organismos internacionales, la OEI representa una de las mayores redes de cooperación de Iberoamérica. Entre sus resultados, la organización ha contribuido a la drástica reducción del analfabetismo en Iberoamérica, alfabetizando y proporcionando educación básica a cerca de 2,3 millones de jóvenes y adultos, así como formación a más de 100.000 docentes iberoamericanos.

Con estos acuerdos, el IFT amplía sus esfuerzos con diversas instancias para colaborar activamente en acciones encaminadas a la difusión, promoción de la educación y cultura en beneficio de los usuarios de TIC, así como de los diversos sectores y servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión en México.

\*\*\*\*\*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social  
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,  
Benito Juárez. C.P. 03720  
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 4735, 2729 y 2038

INGRESA A NUESTRO PORTAL: [WWW.IFT.ORG.MX](http://WWW.IFT.ORG.MX)

